



Las leyes educativas que rigen la educación en nuestro país, consideran al **educando** como el titular y actor principal del quehacer educativo.



Art. 151 La Educación es función esencial del estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación sin ninguna naturaleza.

Objetivo

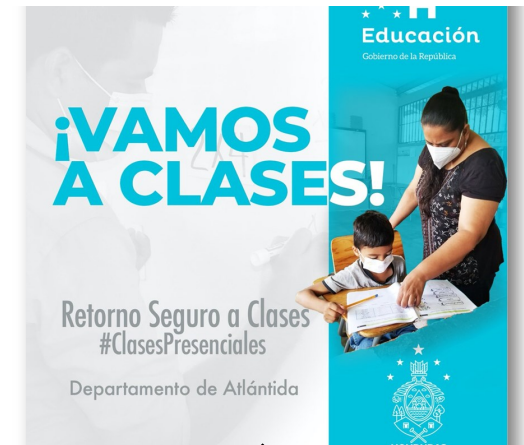
- ✓ Presentar ante la comunidad educativa del Departamento de Atlántida y la sociedad en general los logros alcanzados durante el primer trimestre de la gestión educativa para el fortalecimiento de una Cultura Institucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.



I EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



TEMA: MATRICULA 2022 ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES "Retos y Desafíos".



Presentador por:

MSc. Francisco Regis Benedith Figueroa
Director Departamental de Educación de
Atlántida



Matrícula Móvil, apoyando los Directores de centros educativos



Matrícula casa a casa con apoyo de los docentes



Todo este proceso ha sido posible gracias al apoyo de las fuerzas vivas de la comunidad, personal Técnico de la Dirección Departamental, Direcciones Municipales y Distritales, Directores y docentes de centros educativos, padres de familia, Alcaldías, ONG ect.

Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE)



Dotación de material de bioseguridad



Vacunación



Retos y Desafíos



Capacitación a Personal



Plan de Retorno



Fumigación

